

**Denuncia por incumplimiento a las obligaciones de  
transparencia**

Expediente: **INFOCDMX/DLT.135/2023**

Sujeto Obligado: **Secretaría de Cultura**

Comisionado Ponente: **Julio César Bonilla Gutierrez.**

Resolución acordada, en Sesión Ordinaria celebrada el **trece de diciembre de dos mil veintitrés**, por **unanimidad** de votos, de los integrantes del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, conformado por las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos, que firman al calce, ante Miriam Soto Domínguez, Secretaria Técnica, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, fracción IX del Reglamento Interior de este Instituto, para todos los efectos legales a que haya lugar.

**ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA  
COMISIONADO PRESIDENTE**

**JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ  
COMISIONADO CIUDADANO**

**LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ  
COMISIONADA CIUDADANA**

**MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA  
COMISIONADA CIUDADANA**

**MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO  
COMISIONADA CIUDADANA**

**MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ  
SECRETARIA TÉCNICA**

# Síntesis Ciudadana

Expediente:  
INFOCDMX/DLT.135/2023

Sujeto Obligado:  
Secretaría de Cultura

Denuncia por incumplimiento a las  
obligaciones de transparencia



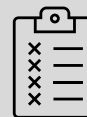
Ponencia del Comisionado  
Ciudadano  
Julio César Bonilla Gutiérrez

¿Qué se  
denunció?



Presunto incumplimiento del Sujeto Obligado  
respecto al artículo 121, fracción VIII, de la Ley  
de Transparencia.

Cumple parcialmente con la obligación de  
transparencia denunciada.



¿Qué  
informó el  
Sujeto  
obligado?

¿Qué resolvió el Pleno?



Determinó PARCIALMENTE FUNDADA la denuncia.

**Palabras clave:**

**Directorio, estructura, obligación transparencia, cumplimiento parcial.**

## ÍNDICE

<b>GLOSARIO</b>	3
<b>I. ANTECEDENTES</b>	4
<b>II. CONSIDERANDOS</b>	6
1. Competencia	6
2. Requisitos de Procedencia	7
3. Estudio de la denuncia	8
<b>III. RESUELVE</b>	18

## GLOSARIO

<b>Constitución de la Ciudad</b>	Constitución Política de la Ciudad de México
<b>Constitución Federal</b>	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
<b>Instituto Nacional o INAI</b>	Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
<b>Instituto de Transparencia u Órgano Garante</b>	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México
<b>Ley de Transparencia</b>	Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México
<b>Lineamientos</b>	Lineamientos técnicos para publicar homologar y estandarizar la información de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México
<b>Denuncia</b>	Denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia
<b>Sujeto Obligado o Secretaría</b>	Secretaría de Cultura



**EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.135/2023**

**DENUNCIA POR INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA.**

**EXPEDIENTE: INFOCDMX.DLT.135/2023**

**SUJETO OBLIGADO:**  
SECRETARÍA DE CULTURA

**COMISIONADO PONENTE:**  
JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ<sup>1</sup>

Ciudad de México, a trece de diciembre de dos mil veintitrés.

**VISTO** el estado que guarda el expediente **INFOCDMX/DLT.135/2023**, interpuesto en contra de la Secretaría de Cultura, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en sesión pública determina como **PARCIALMENTE FUNDADA** la queja que dio origen a la denuncia indicada al rubro y **SE ORDENA** que el Sujeto Obligado cumpla con sus obligaciones de transparencia, conforme a lo siguiente:

**A N T E C E D E N T E S**

1. El nueve de noviembre de dos mil veintitrés, se recibió la denuncia por un posible incumplimiento de parte del Sujeto Obligado a lo previsto en el artículo 121, fracción VIII, de la Ley de Transparencia, manifestando la parte denunciante lo siguiente:

***“Descripción de la denuncia:***

*“No esta toda la información del directorio de funcionarios aparece sin dato y vacantes, al buscar vacantes resulta que “no hay vacantes” por lo tanto falta la información del Directorio”*

---

<sup>1</sup>Con la colaboración de Elizabeth Idaiana Molina Aguilar.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
121_VIII_Directorio	A121Fr08_Directorio	2023	1er trimestre
121_VIII_Directorio	A121Fr08_Directorio	2023	2do trimestre
121_VIII_Directorio	A121Fr08_Directorio	2023	3er trimestre
121_VIII_Directorio	A121Fr08_Directorio	2023	4to trimestre

...” (Sic)

**2.** Por acuerdo del trece de noviembre de dos mil veintitrés, el Comisionado Ponente admitió a trámite la presente denuncia con fundamento en los artículos 155, 157, 158, 160 y 163 de la Ley de Transparencia.

Asimismo, requirió al Sujeto Denunciado para que en el término de tres días hábiles remitiera el informe con justificación respecto a los hechos o motivos de denuncia, apercibido que en caso de no dar contestación en dicho término se le declararía precluido su derecho dándose vista a la autoridad competente.

**3.** Por acuerdo del veintiuno de noviembre, se tuvo por precluido el plazo para que el Sujeto Obligado rindiera su Informe Justificado, sin que lo hiciera.

En ese mismo acto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 10, de la Ley de Transparencia, y 278 y 279 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley Transparencia, en auxilio de las funciones de esta Ponencia y con las actuaciones que integran el presente expediente se solicitó a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación de este Instituto, para que, dentro del plazo de cinco días hábiles contados a partir del día a aquél en que surtiera efectos la respectiva notificación, determinara sobre la procedencia o improcedencia del incumplimiento denunciado.

4. El primero de diciembre de dos mil veintitrés, la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, mediante oficio MX09.INFODF/DEAEE/2.10.1A/562/2023, remitió la verificación correspondiente a la denuncia interpuesta.

5. Por acuerdo del ocho de diciembre de dos mil veintitrés, el Comisionado Ponente, dio cuenta al Sujeto Obligado con su informe justificado.

Por otra parte, tuvo por presentada la Verificación remitida por la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación.

En el mismo acto, ordenó el cierre de instrucción de la investigación, la integración del expediente y la elaboración del proyecto correspondiente con fundamento en artículo 165 de la Ley de Transparencia.

## **CONSIDERANDO**

**PRIMERO. Competencia.** El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México es competente para investigar, conocer y resolver la presente denuncia, con fundamento en lo establecido en los artículos 6, párrafos primero, segundo y apartado A de la Constitución Federal; 1, 2, 37, 51, 52, 53 fracciones XXI, XXII, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168 de la Ley de Transparencia; así como los artículos 2, 3, 4 fracciones I, XI y XVIII, 12 fracciones I y V, 13 fracciones II, IX y X, y 14 fracciones III, IV, V y VII del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

**SEGUNDO. Requisitos de procedencia.** Este Instituto de Transparencia considera que la denuncia que nos ocupa reúne los requisitos de procedencia previstos en los artículos 155, 157 y 158 de la Ley de Transparencia, como se expone a continuación:

**a) Forma.** La parte denunciante, a través de correo electrónico presentado el veintitrés de octubre de dos mil veintitrés, hizo constar: Nombre del sujeto obligado denunciado; realizó la descripción clara y precisa del incumplimiento denunciado; señaló medio para oír y recibir notificaciones, a través del correo electrónico indicado y señaló su nombre. Dicho correo fue hecho del conocimiento a esta Ponencia el ocho de noviembre.

A las documentales descritas en el párrafo precedente, se les otorga valor probatorio con fundamento en lo dispuesto por los artículos 374 y 402 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, de aplicación supletoria a la Ley de la materia, así como con apoyo en la Jurisprudencia I.5o.C.134 C cuyo rubro es **PRUEBAS. SU VALORACIÓN EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 402 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL.**<sup>2</sup>

**b) Oportunidad.** La presentación de la Denuncia es oportuna, toda vez que, con fundamento en el artículo 155 de la Ley de Transparencia podrán realizarse en cualquier momento y por cualquier persona, sin acreditar interés jurídico.

**c) Improcedencia.** Previo al análisis de fondo de los argumentos formulados que nos ocupan, esta autoridad realiza el estudio oficioso de las causales de improcedencia por tratarse de una cuestión de orden público y estudio preferente, atento a lo establecido por la Tesis Jurisprudencial 940, de rubro **IMPROCEDENCIA**<sup>3</sup>.

---

<sup>2</sup> Publicada en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta. XXXII, Agosto de 2010, Página: 2332. Tesis: I.5o.C.134 C. Tesis Aislada. Materia(s): Civil.

<sup>3</sup> Publicada en la página 1538, de la Segunda Parte del Apéndice al Semanario Judicial de la Federación 1917-1988

Analizadas las constancias de la denuncia que nos ocupa, no se advierte la actualización de causal de improcedencia o desechamiento previstas por el artículo 165, de la Ley de Transparencia o su normatividad supletoria, por lo que, resulta procedente realizar el análisis de fondo del asunto que nos ocupa.

### **TERCERO. Estudio de la Denuncia.**

#### **A. Descripción del incumplimiento denunciado.**

- Presunto incumplimiento del Sujeto Obligado respecto al artículo 121, fracción VIII, de la Ley de Transparencia, ello al no encontrarse publicado de manera completa el directorio de las personas servidoras públicas.

#### **B. Informe emitido por el Sujeto Obligado Denunciado.**

El Sujeto Denunciado no rindió su informe dentro del plazo legal.

#### **C. Verificación emitida por la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación.**

La Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación señaló que se efectuó la verificación el veintiocho de noviembre del presente año, revisándose tanto la información publicada por el Sujeto Obligado Denunciado, en su portal institucional, disponible en disponible en la dirección electrónica:

<https://transparencia.cdmx.gob.mx/secretaria-de-cultura/articulo/121>

En la verificación realizada se observó que, el sujeto obligado a la fracción VIII, publica parcialmente la información toda vez que se encuentra publicada la información al segundo

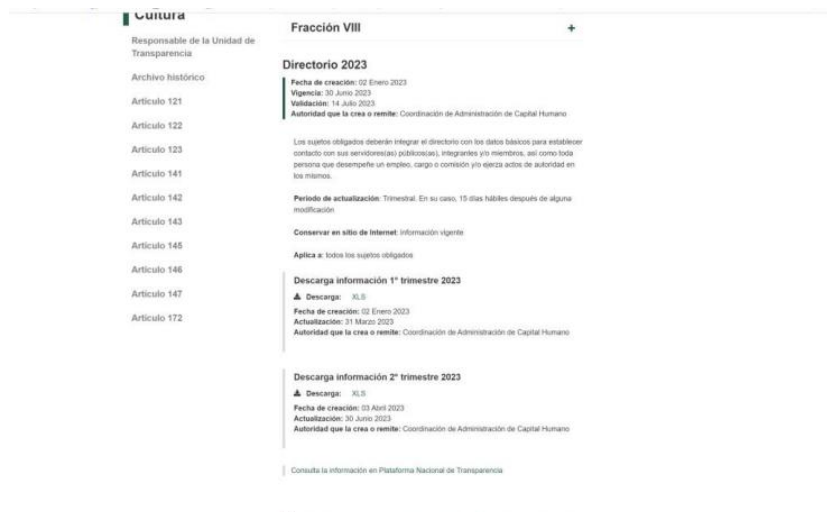


trimestre del ejercicio 2023 cuando debería estar actualizada al tercero. Además, conforme a los Lineamientos debe indicar si la persona es mujer u hombre.

Cabe señalar que la información correspondiente al cuarto trimestre 2023, también señalado en la denuncia, aún no se publica toda vez que está en curso y, de acuerdo con los Lineamientos técnicos de evaluación, se debe publicar en los siguientes 30 días, una vez concluido el trimestre, esto es en enero de 2024.

Ahora bien, en la denuncia la persona denunciante indica que en la información consultada aparecen registros “sin dato de vacantes,” sin embargo, en la verificación esto no fue observado en el formato revisado.

Por lo anterior, se determina que el sujeto obligado publica parcialmente la información relativa a la fracción VIII del artículo 121 de la Ley de Transparencia, en su portal de Transparencia, de conformidad con lo establecido en los Lineamientos. Lo antes señalado se puede comprobar con las capturas de pantalla que se incluyen a continuación:



The screenshot shows a web interface for transparency information. On the left, there is a sidebar with a search bar and a list of articles from 121 to 172. The main content area is titled 'Fracción VIII' and contains the following information:

- Directorio 2023**
  - Fecha de creación: 02 Enero 2023
  - Vigencia: 30 Junio 2023
  - Validez: 14 Julio 2023
  - Autoridad que la crea o remite: Coordinación de Administración de Capital Humano
- Los sujetos obligados deberán integrar el directorio con los datos básicos para establecer contacto con los servidores públicos, integrantes y miembros, así como toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad en los mismos.
- Periodo de actualización: Trimestral. En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación.
- Conservar en sitio de Internet: Información vigente
- Aplica a: todos los sujetos obligados
- Descarga información 1° trimestre 2023**
  - Descarga: XLS
  - Fecha de creación: 02 Enero 2023
  - Actualización: 31 Marzo 2023
  - Autoridad que la crea o remite: Coordinación de Administración de Capital Humano
- Descarga información 2° trimestre 2023**
  - Descarga: XLS
  - Fecha de creación: 03 Abril 2023
  - Actualización: 30 Junio 2023
  - Autoridad que la crea o remite: Coordinación de Administración de Capital Humano

At the bottom, there is a link: 'Consulta la información en Plataforma Nacional de Transparencia'.

#	Fecha de Inicio	Fecha de Término Del	Clase D	Comunicación Del Cargo	Nombre Del Secretarial	Primer Apellido Del	Segundo Apellido Del	Sexo (obligado)	Área de Adscripción	Fecha de Activa	Quincena Oficial	Tipo	Dominio Oficial	Cuenta Oficial	Correo Oficial	Correo Oficial
6	01/04/2023	30/06/2023	26	Director de Academia del Centro Cultural Olin Yoliztil	Francisco Jesús	Secorra	Vizca		Dirección Ejecutiva de Educación Artística y Cultura Comunitaria	01/01/2020	Avenida	Perifoneo Sur	3141			
7	01/04/2023	30/06/2023	43	Directora Ejecutiva de Educación Artística y Cultura Comunitaria	Ruiz	Pérez			Secretaría de Cultura de la Ciudad de México	01/01/2020	Avenida	Perifoneo Sur	3141			
8	01/04/2023	30/06/2023	29	Subdirector Auxiliar	Ricardo	Bautista	García		Dirección General de Grandes Festivales Comunitarios	01/01/2019	Avenida	de la Paz	26			
9	01/04/2023	30/06/2023	25	J.U.D. de Montaje y Apoyo Técnico	Maria Guadalupe	Flamenco	Flamenco		Dirección General de Grandes Festivales Comunitarios	01/01/2019	Avenida	de la Paz	26			
10	01/04/2023	30/06/2023	29	Subdirector de Producción	Alfonso Anastasio	Gaspar	Guadalupe		Dirección General de Grandes Festivales Comunitarios	01/01/2022	Avenida	de la Paz	26			
11	01/04/2023	30/06/2023	25	J.U.D. de Operación Logística	Ricardo	Hidalgo	Quintero		Dirección General de Grandes Festivales Comunitarios	18/04/2023	Avenida	de la Paz	26			
12	01/04/2023	30/06/2023	29	Subdirector de Logística y Equipamiento Técnico	Fernando	Cardenas	Alvarez		Dirección General de Grandes Festivales Comunitarios	01/03/2023	Avenida	de la Paz	26			
13	01/04/2023	30/06/2023	29	Subdirector de Integración y Programación Cultural	Emilia	Carri	Alvarado		Dirección General de Grandes Festivales Comunitarios	16/07/2021	Avenida	de la Paz	26			
14	01/04/2023	30/06/2023	44	Director General de Grandes Festivales Comunitarios	Angel	Gómez	Conchero		Secretaría de Cultura de la Ciudad de México	01/01/2019	Avenida	de la Paz	26			
15	01/04/2023	30/06/2023	26	J.U.D. de Programación de Festivales Comunitarios	Edmundo	Martin Del Campo	Sandoval		Dirección General de Visión Cultural Comunitaria	01/08/2023	Avenida	de la Paz	26			
16	01/04/2023	30/06/2023	29	Subdirector de Cultura Comunitaria	Juan Manuel	Coronado	Cabrero		Dirección General de Visión Cultural Comunitaria	18/03/2023	Avenida	de la Paz	26			
17	01/04/2023	30/06/2023	29	Directora de Visión Cultural	Sharon Inés	Torres	Escalante		Dirección General de Visión Cultural Comunitaria	01/11/2022	Avenida	de la Paz	26			
18	01/04/2023	30/06/2023	25	J.U.D. de Visión Cultural Comunitaria	Michel	Daloz	García		Dirección General de Visión Cultural Comunitaria	01/03/2022	Avenida	de la Paz	26			
19	01/04/2023	30/06/2023	25	J.U.D. de Programas Culturales Comunitarios	Maria Alberta	Martínez	López		Dirección General de Visión Cultural Comunitaria	19/07/2022	Avenida	de la Paz	26			
20	01/04/2023	30/06/2023	29	Director de Desarrollo Cultural Comunitario	Edgar Armando	Chavez	Jorge		Dirección General de Visión Cultural Comunitaria	01/03/2022	Avenida	de la Paz	26			
21	01/04/2023	30/06/2023	27	J.U.D. de Educación Continua de Cultura Comunitaria	Mario Polo	Mendoza	Díaz		Dirección General de Visión Cultural Comunitaria	01/02/2023	Eje del	Ex Central Lázaro Cárdenas				
22	01/04/2023	30/06/2023	29	Subdirector de FARCIS	Daniel	Quirós	Cardenas		Dirección General de Visión Cultural Comunitaria	01/03/2022	Avenida	de la Paz	26			
23	01/04/2023	30/06/2023	44	Directora General de Visión Cultural Comunitaria	Rita Magali	Cabrera	Amador		Secretaría de Cultura de la Ciudad de México	18/03/2022	Avenida	de la Paz	26			
24	01/04/2023	30/06/2023	29	Subdirector de Infraestructura Cultural Tecnológica	Karlita Isaac	García	Santiago		Coordinación de Promoción y Difusión Cultural	01/01/2019	Avenida	de la Paz	26			
25	01/04/2023	30/06/2023	29	Subdirectora de Información, Difusión y Promoción Cultural	Amyra	Quirós			Coordinación de Promoción y Difusión Cultural	18/04/2023	Avenida	de la Paz	26			

2023	01/04/2023	30/06/2023	26	Director de Academia del Centro Cultural Olin Yoliztil	Francisco Jesús	Secorra	Vizca		Dirección Ejecutiva de Educación Artística y Cultura Comunitaria	01/01/2020	Avenida	Perifoneo Sur	3141			
2023	01/04/2023	30/06/2023	43	Directora Ejecutiva de Educación Artística y Cultura Comunitaria	Ruiz	Pérez			Secretaría de Cultura de la Ciudad de México	01/01/2020	Avenida	Perifoneo Sur	3141			
2023	01/04/2023	30/06/2023	29	Subdirector Auxiliar	Ricardo	Bautista	García		Dirección General de Grandes Festivales Comunitarios	01/01/2019	Avenida	de la Paz	26			
2023	01/04/2023	30/06/2023	25	J.U.D. de Montaje y Apoyo Técnico	Maria Guadalupe	Flamenco	Flamenco		Dirección General de Grandes Festivales Comunitarios	01/01/2019	Avenida	de la Paz	26			
2023	01/04/2023	30/06/2023	29	Subdirector de Producción	Alfonso Anastasio	Gaspar	Guadalupe		Dirección General de Grandes Festivales Comunitarios	01/01/2022	Avenida	de la Paz	26			
2023	01/04/2023	30/06/2023	25	J.U.D. de Operación Logística	Ricardo	Hidalgo	Quintero		Dirección General de Grandes Festivales Comunitarios	18/04/2023	Avenida	de la Paz	26			
2023	01/04/2023	30/06/2023	29	Subdirector de Logística y Equipamiento Técnico	Fernando	Cardenas	Alvarez		Dirección General de Grandes Festivales Comunitarios	01/03/2023	Avenida	de la Paz	26			
2023	01/04/2023	30/06/2023	29	Subdirector de Integración y Programación Cultural	Emilia	Carri	Alvarado		Dirección General de Grandes Festivales Comunitarios	16/07/2021	Avenida	de la Paz	26			
2023	01/04/2023	30/06/2023	44	Director General de Grandes Festivales Comunitarios	Angel	Gómez	Conchero		Secretaría de Cultura de la Ciudad de México	01/01/2019	Avenida	de la Paz	26			
2023	01/04/2023	30/06/2023	26	J.U.D. de Programación de Festivales Comunitarios	Edmundo	Martin Del Campo	Sandoval		Dirección General de Visión Cultural Comunitaria	01/08/2023	Avenida	de la Paz	26			
2023	01/04/2023	30/06/2023	29	Subdirector de Cultura Comunitaria	Juan Manuel	Coronado	Cabrero		Dirección General de Visión Cultural Comunitaria	18/03/2023	Avenida	de la Paz	26			
2023	01/04/2023	30/06/2023	29	Directora de Visión Cultural	Sharon Inés	Torres	Escalante		Dirección General de Visión Cultural Comunitaria	01/11/2022	Avenida	de la Paz	26			
2023	01/04/2023	30/06/2023	25	J.U.D. de Visión Cultural Comunitaria	Michel	Daloz	García		Dirección General de Visión Cultural Comunitaria	01/03/2022	Avenida	de la Paz	26			
2023	01/04/2023	30/06/2023	25	J.U.D. de Programas Culturales Comunitarios	Maria Alberta	Martínez	López		Dirección General de Visión Cultural Comunitaria	19/07/2022	Avenida	de la Paz	26			
2023	01/04/2023	30/06/2023	29	Director de Desarrollo Cultural Comunitario	Edgar Armando	Chavez	Jorge		Dirección General de Visión Cultural Comunitaria	01/03/2022	Avenida	de la Paz	26			
2023	01/04/2023	30/06/2023	27	J.U.D. de Educación Continua de Cultura Comunitaria	Mario Polo	Mendoza	Díaz		Dirección General de Visión Cultural Comunitaria	01/02/2023	Eje del	Ex Central Lázaro Cárdenas				
2023	01/04/2023	30/06/2023	29	Subdirector de FARCIS	Daniel	Quirós	Cardenas		Dirección General de Visión Cultural Comunitaria	01/03/2022	Avenida	de la Paz	26			
2023	01/04/2023	30/06/2023	44	Directora General de Visión Cultural Comunitaria	Rita Magali	Cabrera	Amador		Secretaría de Cultura de la Ciudad de México	18/03/2022	Avenida	de la Paz	26			
2023	01/04/2023	30/06/2023	29	Subdirector de Infraestructura Cultural Tecnológica	Karlita Isaac	García	Santiago		Coordinación de Promoción y Difusión Cultural	01/01/2019	Avenida	de la Paz	26			
2023	01/04/2023	30/06/2023	29	Subdirectora de Información, Difusión y Promoción Cultural	Amyra	Quirós			Coordinación de Promoción y Difusión Cultural	18/04/2023	Avenida	de la Paz	26			

Asimismo, se revisó la información publicada por el sujeto obligado en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia.

En la verificación realizada a la fracción VIII, se observó que el sujeto obligado publica la información relativa al directorio actualizada al tercer trimestre del ejercicio 2023 conforme

lo marcan los Lineamientos, sin embargo, omite indicar si la persona servidora pública es mujer u hombre.

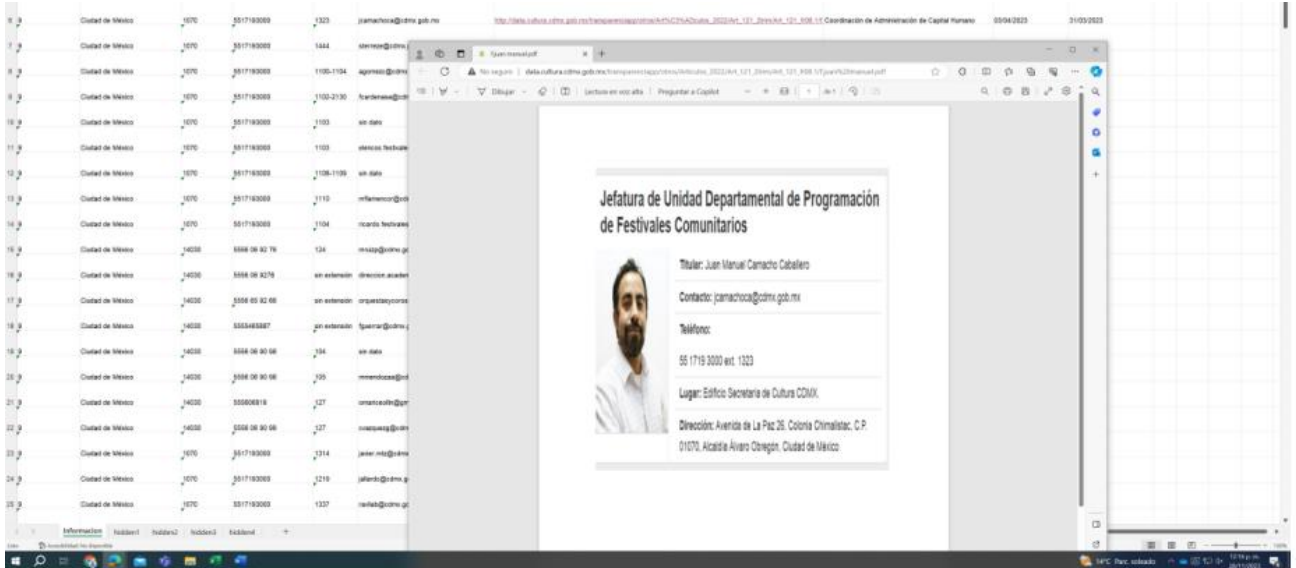
Cabe señalar que la información correspondiente al cuarto trimestre 2023 también denunciado, aún no se publica toda vez que está en curso y que, de acuerdo con los Lineamientos, se debe publicar en los siguientes 30 días, una vez concluido el trimestre, esto es, al finalizar el mes de enero de 2024.

Ahora bien, en la denuncia la persona denunciante indica que en la información consultada aparecen registros “sin dato y vacantes,” sin embargo, en la verificación esto no fue observado en el formato revisado.

Por lo anterior, se determina que el sujeto obligado publica parcialmente la información relativa a la fracción VIII del artículo 121 de la Ley de Transparencia, en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Lo señalado se puede comprobar con las capturas de pantalla que se incluyen a continuación.

Código	Fecha de inicio del período	Fecha de término del período	Denominación del cargo	Nombre del servidor	Primer apellido del servidor	Segundo apellido del servidor	Sexo de inscripción	Clave
2023	31/03/2023	31/03/2023	JEFÉ DE PROGRAMACIÓN DE...	JOSE MANUEL	CASTAÑO	CASTAÑO	Director General de G...	jo...
2023	31/03/2023	31/03/2023	Director de Estrategia C...	STEFANO	RAMOS	RAMOS	Director General de G...	ste...
2023	31/03/2023	31/03/2023	Director General de Oper...	ALBERTO	RAMOS	RAMOS	Secretaría de Cultura...	albe...
2023	31/03/2023	31/03/2023	Subdirector de Logística	VACANTE	VACANTE	VACANTE	Director General de G...	vaca...
2023	31/03/2023	31/03/2023	JEFÉ DE OPERACIÓN LOGÍSTICA	VACANTE	VACANTE	VACANTE	Director General de G...	vaca...
2023	31/03/2023	31/03/2023	Subdirector de Integración	ESTHER	RAMOS	RAMOS	Director General de G...	esth...
2023	31/03/2023	31/03/2023	Subdirector de Producción	ALBERTO RAMOS	RAMOS	RAMOS	Director General de G...	albe...
2023	31/03/2023	31/03/2023	JEFÉ DE MONITOREO Y PLAN...	ALBERTO RAMOS	RAMOS	RAMOS	Director General de G...	albe...



Orden	Fecha de Nac.	Fecha de Fines	Clave O de	Denominación Del Cargo	Nombre Del Beneficiario	Primer Apellido Del	Segundo Apellido	Sexo	Área de Adscripción	Fecha de Alta en El Cargo	Quincena Ordin.	Comentarios
16	01/04/2023	30/09/2023	25	J.U.D. de Programas de Orquestas Juveniles de la Ciudad de Acol	Héctor	Salgado		M	Dirección Especial de Educación Artística y Cultura Comunitaria	31/01/2019	Avenida	Perifoneo Sur
17	01/04/2023	30/09/2023	25	J.U.D. de Escuelas de Música, Vela y Muestro	Tomas	Oliver		M	Dirección Especial de Educación Artística y Cultura Comunitaria	18/09/2023	Avenida	Perifoneo Sur
71	01/04/2023	30/09/2023	25	J.U.D. de Escuelas de Danza de la Ciudad de México	Fernando	Aranda		M	Dirección Especial de Educación Artística y Cultura Comunitaria	31/10/2022	Avenida	Perifoneo Sur
72	01/04/2023	30/09/2023	25	J.U.D. de Escuelas de Intelecto a la Música y Danza	Gerardo	Joseph		M	Dirección Especial de Educación Artística y Cultura Comunitaria	31/03/2023	Avenida	Perifoneo Sur
73	01/04/2023	30/09/2023	25	J.U.D. de Academia del Centro Cultural Olin Yulisti	Maria	Verónica		M	Dirección Especial de Educación Artística y Cultura Comunitaria	31/01/2019	Avenida	Perifoneo Sur
14	01/04/2023	30/09/2023	25	J.U.D. de Programación y Difusión del Centro Cultural Olin Yo Oclar	Caracho	Aguilar		M	Dirección Especial de Educación Artística y Cultura Comunitaria	31/01/2019	Avenida	Perifoneo Sur
19	01/04/2023	30/09/2023	25	J.U.D. de Escuelas de Danza Contemporánea	Conrado			M	Dirección Especial de Educación Artística y Cultura Comunitaria	31/10/2022	Avenida	Perifoneo Sur
78	01/04/2023	30/09/2023	44	Director General de Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural	Francisco	Javier		M	Secretaría de Cultura de la Ciudad de México	18/03/2022	Avenida	de la Paz
17	01/04/2023	30/09/2023	29	Subdirector de Conservación, Regulación y Mantenimiento de Local	Alfonso	Contreras		M	Dirección General de Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural	31/01/2019	Avenida	de la Paz
16	01/04/2023	30/09/2023	29	Director de la Red de Museos de la Ciudad de México	José	Maria		M	Dirección General de Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural	31/01/2019	Avenida	de la Paz
19	01/04/2023	30/09/2023	29	Subdirector Técnico de Galerías Abiertas	José	Manuel		M	Dirección General de Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural	31/01/2019	Avenida	de la Paz
80	01/04/2023	30/09/2023	29	Director del Archivo Histórico de la Ciudad de México	Dulce	Regina		M	Dirección General de Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural	31/05/2022	Calle	República de Ch
87	01/04/2023	30/09/2023	29	Director de Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México	José	Maria		M	Secretaría de Cultura de la Ciudad de México	31/03/2021	Avenida	Perifoneo Sur
82	01/04/2023	30/09/2023	29	Director de Control Institucional	Óscar	Lacort		M	Secretaría de Cultura de la Ciudad de México	31/04/2023	Avenida	de la Paz
83	01/04/2023	30/09/2023	44	Dirección General de Gestión Institucional y Cooperación Cult.Jorge	Miguel			M	Secretaría de Cultura de la Ciudad de México	18/10/2021	Avenida	de la Paz
84	01/04/2023	30/09/2023	20	Coordinación de Promoción y Difusión Cultural	Ignacio	Miguel		M	Secretaría de Cultura de la Ciudad de México	18/04/2022	Avenida	de la Paz
85	01/04/2023	30/09/2023	45	Director General de Administración y Finanzas	Maria	Guadalupe		M	Secretaría de Administración y Finanzas	32/05/2022	Avenida	de la Paz
86	01/04/2023	30/09/2023	22	Coordinador de Administración de Capital Humano	José	Luis		M	Dirección General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Cultura	18/02/2023	Avenida	de la Paz
87	01/04/2023	30/09/2023	25	J.U.D. de Control de Personal	Alejo	Ramírez		M	Coordinación de Administración de Capital Humano	31/08/2023	Avenida	de la Paz
88	01/04/2023	30/09/2023	25	J.U.D. de Normas	Nahely	Quintero		M	Coordinación de Administración de Capital Humano	31/01/2019	Avenida	de la Paz

## CONCLUSIONES

La Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, con base en lo establecido en los artículos 150, 151 y 152 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, determinó que:

1. En cuanto a la denuncia presentada DLT.135/2023, se verificó que la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, en el portal de Internet disponible en la dirección electrónica: <https://transparencia.cdmx.gob.mx/secretaria-de-cultura/articulo/121>, así como en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia, INCUMPLE PARCIALMENTE con lo dispuesto por los Lineamientos para la publicación de las obligaciones de transparencia establecidas en el artículo 121, fracción VIII de la Ley de Transparencia.
2. En lo que se refiere a la información del cuarto trimestre del ejercicio 2023 también denunciado se informa que, aún no se publica, toda vez que se encuentra en curso y que, de acuerdo con los Lineamientos, se deberá publicar 30 días naturales después de concluido el trimestre, esto es, al finalizar el mes de enero de 2024.

### D. Estudio de la denuncia.

Hechas las precisiones en el apartado de Verificación, dado que en su escrito la parte denunciante manifestó que el Sujeto Obligado presuntamente incumplió con lo dispuesto en el artículo 121, fracción VIII, de la Ley de Transparencia, es pertinente traer a la vista dicho precepto normativo:

*“Artículo 121. Los sujetos obligados, deberán mantener impresa para consulta directa de los particulares, difundir y mantener actualizada a través de los respectivos medios electrónicos,*

*de sus sitios de internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas siguientes según les corresponda:*

...

*VIII. El directorio de todas las personas servidoras públicas, desde el titular del sujeto obligado hasta jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, fotografía, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales;*

..."

Asimismo, los Lineamientos técnicos para publicar homologar y estandarizar la información de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, disponen lo siguiente respecto del artículo y fracción denunciado:

- Los sujetos obligados deberán integrar el directorio con los datos básicos para establecer contacto con sus servidores(as) públicos(as), integrantes y/o miembros, así como toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad en los mismos.
- Se deberá publicar la información correspondiente desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado; y de menor nivel en caso de que brinden atención al público, manejen o apliquen recursos públicos, realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de honorarios, asimilados a salarios, nómina 8 o estabilidad laboral, de confianza y personal de base.
- Respecto a la publicación de la fotografía, excepcionalmente y con base en lo establecido en el Artículo 183 fracción I de la LTAIPRC, podrá omitirse la publicación

de la misma respecto de los servidores públicos que realicen actividades directamente relacionadas con labores de seguridad pública, procuración de justicia, así como prevención y readaptación social o que por sus funciones pudieran poner en riesgo su integridad personal. En estos casos se deberá incluir la leyenda respectiva.

Expuestas la obligación transparencia objeto de la presente denuncia y tomando como base el Dictamen emitido por la emitida por la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, se arriba a las siguientes determinaciones:

### Portal de Transparencia

El Sujeto Obligado tiene publicados el primer, segundo trimestre de 2023, sin embargo, no tiene publicada la información correspondiente al año 2023, como se muestra a continuación:

Artículo 142	Periodo de actualización: Trimestral. En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación
Artículo 143	Conservar en sitio de Internet: información vigente
Artículo 145	Aplica a: todos los sujetos obligados
Artículo 146	
Artículo 147	
Artículo 172	

#### Descarga información 1° trimestre 2023

📄 Descarga: XLS

Fecha de creación: 02 Enero 2023

Actualización: 31 Marzo 2023

Autoridad que la crea o remite: Coordinación de Administración de Capital Humano

#### Descarga información 2° trimestre 2023

📄 Descarga: XLS

Fecha de creación: 03 Abril 2023

Actualización: 30 Junio 2023

Autoridad que la crea o remite: Coordinación de Administración de Capital Humano

Consulta la información en Plataforma Nacional de Transparencia

Asimismo, se observó que omite señalar si la persona servidora pública es hombre o mujer.

Fecha de Inicio	Fecha de Término	Categoría	Denominación del Cargo	Nombre del Servidor(a)	Primer Apellido del Serv.	Segundo Apellido del Serv.	Área de Adscripción	Fecha de Alta en	Denominación Oficial	Tipo	Denominación Oficial	Denominación Oficial	Denominación Oficial
01/04/2023	30/09/2023	26	Director de Académica del Centro Cultural Olin Yulisti	Francisco Jesús	Benavente	Méica	Dirección Secretaría de Educación Artística y Cultura Comunitaria	01/01/2020	Avenida		Pedernales Sur	3141	H
01/04/2023	30/09/2023	43	Directora Especial de Educación Artística y Cultura Comunitaria	Rita	Fernández		Secretaría de Cultura de la Ciudad de México	01/01/2020	Avenida		Pedernales Sur	3141	H
01/04/2023	30/09/2023	26	Subdirector Auxiliar	Rodrigo	Bautista	García	Dirección General de Grandes Festivales Comunitarios	01/01/2019	Avenida		de la Paz	28	H
01/04/2023	30/09/2023	26	J.U.D. de Montage y Apoyo Técnico	Maria Guadalupe	Florencia	Ramírez	Dirección General de Grandes Festivales Comunitarios	01/01/2019	Avenida		de la Paz	28	H
01/04/2023	30/09/2023	26	Subdirector de Producción	Alejandro Anaricio	Gaspar	Guadarrama	Dirección General de Grandes Festivales Comunitarios	01/01/2022	Avenida		de la Paz	28	H
01/04/2023	30/09/2023	26	J.U.D. de Operación Logística	Rodrigo	Hidalgo	Godínez	Dirección General de Grandes Festivales Comunitarios	18/04/2023	Avenida		de la Paz	28	H
01/04/2023	30/09/2023	26	Subdirector de Logística y Equipamiento Técnico	Fernando	Cardenas	Alvarado	Dirección General de Grandes Festivales Comunitarios	01/03/2023	Avenida		de la Paz	28	H
01/04/2023	30/09/2023	26	Subdirectores de Integración y Programación Cultural	Emilia	Castro	Alvarado	Dirección General de Grandes Festivales Comunitarios	15/07/2021	Avenida		de la Paz	28	H
01/04/2023	30/09/2023	44	Director General de Grandes Festivales Comunitarios	Argel	Gómez	Conchelo	Secretaría de Cultura de la Ciudad de México	01/01/2019	Avenida		de la Paz	28	H
01/04/2023	30/09/2023	26	J.U.D. de Programación de Festivales Comunitarios	Esteban	Martin Del Campo	Ramírez	Dirección General de Visión Cultural Comunitaria	01/04/2023	Avenida		de la Paz	28	H
01/04/2023	30/09/2023	26	Subdirector de Cultura Comunitaria	Juan Manuel	Camacho	Caballero	Dirección General de Visión Cultural Comunitaria	16/09/2023	Avenida		de la Paz	28	H
01/04/2023	30/09/2023	26	Directora de Visión Cultural	Sharon Inés	Torres	Escobedo	Dirección General de Visión Cultural Comunitaria	01/11/2022	Avenida		de la Paz	28	H
01/04/2023	30/09/2023	26	J.U.D. de Visión Cultural Comunitaria	Miguel	Díez	Díez	Dirección General de Visión Cultural Comunitaria	01/03/2022	Avenida		de la Paz	28	H
01/04/2023	30/09/2023	26	J.U.D. de Programas Culturales Comunitarios	Maria Alejandra	Martínez	López	Dirección General de Visión Cultural Comunitaria	18/07/2022	Avenida		de la Paz	28	H
01/04/2023	30/09/2023	26	Director de Desarrollo Cultural Comunitario	Edgar Armando	Chavez	Jorge	Dirección General de Visión Cultural Comunitaria	01/03/2022	Avenida		de la Paz	28	H
01/04/2023	30/09/2023	27	J.U.D. de Educación Continua de Cultura Comunitaria	Marcos Polo	Mendoza	Díaz	Dirección General de Visión Cultural Comunitaria	01/03/2022	Eje vial		De Central Lázaro Cárdenas	3er piso	
01/04/2023	30/09/2023	26	Subdirector de FARC	Daniel	Quintero	Castro	Dirección General de Visión Cultural Comunitaria	01/03/2022	Avenida		de la Paz	28	H
01/04/2023	30/09/2023	44	Directora General de Visión Cultural Comunitaria	Rita Magali	Castro	Anahit	Secretaría de Cultura de la Ciudad de México	18/03/2022	Avenida		de la Paz	28	H
01/04/2023	30/09/2023	26	Subdirector de Infraestructura Cultural Tecnológica	Katrin Isabel	Sánchez	Santiago	Comisión de Promoción y Difusión Cultural	01/01/2019	Avenida		de la Paz	28	H
01/04/2023	30/09/2023	26	Subdirectora de Información, Difusión y Promoción Cultural	Aracely	Quintero		Comisión de Promoción y Difusión Cultural	18/04/2023	Avenida		de la Paz	28	H

Ahora bien, respecto a la información publicada en la **Plataforma Nacional de Transparencia**, se observó que, respecto a la información denunciada, el Sujeto Obligado, publica lo siguiente:

**INFORMACIÓN PÚBLICA**

Estado o Federación: Ciudad de México  
 Institución: Secretaría de Cultura  
 Ejercicio: 2023

**DIRECTORIO**

Institución: Secretaría de Cultura  
 Ley: Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México  
 Artículo: 121  
 Fracción: 186

Esta información se actualiza cada TRIMESTRE y debe permanecer publicada, de manera obligatoria, solo la información más reciente (siguiente) por tanto, no es exigible que se conserve la información de periodos anteriores.

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta.

Se encontraron 188 resultados, da clic en **1** para ver el detalle.

Ver todos los campos

Ejercicio	Fecha de inicio del per...	Fecha de término del p...	Denominación del cargo	Nombre del servidor(a)	Primer apellido del serv.	Segundo apellido del se...	Área de
2023	01/01/2023	31/03/2023	J.U.D. de Programación de...	Juan Manuel	Camacho	Caballero	Dirección G
2023	01/01/2023	31/03/2023	Directora de Visión C...	Sharon Inés	Torres	Escobedo	Dirección C
2023	01/01/2023	31/03/2023	Director General de Grand...	Argel	Gómez	Conchelo	Secretaría
2023	01/01/2023	31/03/2023	Subdirector de Logística y ...	Fernando	Cardenas	Alvarado	Dirección C
2023	01/01/2023	31/03/2023	J.U.D. de Operación Logística	Valencia	Valencia	Valencia	Dirección C
2023	01/01/2023	31/03/2023	Subdirectora de Integrac...	Emilia	Castro	Alvarado	Dirección C
2023	01/01/2023	31/03/2023	Subdirector de Producción	Alejandro Anaricio	Gaspar	Guadarrama	Dirección C
2023	01/01/2023	31/03/2023	J.U.D. de Montage y Apoy...	Maria Guadalupe	Florencia	Ramírez	Dirección C



Observando que al igual que en el portal de transparencia omite señalar si la persona servidora pública es hombre o mujer.

Expendio	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Ciclo O.T.	Descripción Del Cargo	Nombre Del Servidor(a)	Primer Apellido Del	Segundo Apellido	Sexo (Indicador)	Área de Adscripción	Fecha de Alta en El Cargo	Demanda Oficial	Destino
69	01/04/2023	30/09/2023	25	J.U.D. de Programas de Opciones Juveniles de la Ciudad de Aiel	Melissa	Sabino			Dirección Ejecutiva de Educación Artística y Cultura Comunitaria	31/01/2019	Avenida	Perifoneo Sur
70	01/04/2023	30/09/2023	25	J.U.D. de Escuela de Música, Voz y Movimiento	Tomas César	Galvez	Pablo		Dirección Ejecutiva de Educación Artística y Cultura Comunitaria	16/06/2023	Avenida	Perifoneo Sur
71	01/04/2023	30/09/2023	25	J.U.D. de Escuela de Danza de la Ciudad de México	Fernando Armando	Guerra	Margel		Dirección Ejecutiva de Educación Artística y Cultura Comunitaria	31/10/2022	Avenida	Perifoneo Sur
72	01/04/2023	30/09/2023	25	J.U.D. de Escuela de Iniciación a la Música y Danza	Gerardo Juegan	Carillo	Melero		Dirección Ejecutiva de Educación Artística y Cultura Comunitaria	31/03/2023	Avenida	Perifoneo Sur
73	01/04/2023	30/09/2023	25	J.U.D. de Academia del Centro Cultural Olin Toloch	Maria Verónica	Mendoza	Alfaro		Dirección Ejecutiva de Educación Artística y Cultura Comunitaria	31/01/2019	Avenida	Perifoneo Sur
74	01/04/2023	30/09/2023	25	J.U.D. de Programación y Difusión del Centro Cultural Olin Yo Olin	Caracazo	Aguiar			Dirección Ejecutiva de Educación Artística y Cultura Comunitaria	31/01/2019	Avenida	Perifoneo Sur
75	01/04/2023	30/09/2023	25	J.U.D. de Escuela de Danza Contemporánea	Concepción	Velasco	García		Dirección Ejecutiva de Educación Artística y Cultura Comunitaria	31/10/2022	Avenida	Perifoneo Sur
76	01/04/2023	30/09/2023	24	Director General de Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural	Francisco Javier	Martinez	Ramirez		Secretaría de Cultura de la Ciudad de México	16/03/2022	Avenida	de la Paz
77	01/04/2023	30/09/2023	29	Subdirector de Conservación, Regitación y Mantenimiento de Usos	Alfard	Contreras			Dirección General de Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural	31/01/2019	Avenida	de la Paz
78	01/04/2023	30/09/2023	29	Director de la Red de Museos de la Ciudad de México	José María	Espinosa	Ybalde		Dirección General de Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural	31/01/2019	Avenida	Piso Sotano
79	01/04/2023	30/09/2023	29	Subdirector Técnico de Galerias Abiertas	José Manuel	Rodríguez	Ramirez		Dirección General de Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural	31/01/2019	Avenida	de la Paz
80	01/04/2023	30/09/2023	29	Directora del Archivo Histórico de la Ciudad de México	Calvo Regaña	Tapia	Olivero		Dirección General de Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural	31/05/2022	Calle	República de CI
81	01/04/2023	30/09/2023	29	Director de Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México	José María	Serrato	Rico		Secretaría de Cultura de la Ciudad de México	21/03/2021	Avenida	Perifoneo Sur
82	01/04/2023	30/09/2023	29	Directora de Control Institucional	Erika	Latorre	Cabrera		Secretaría de Cultura de la Ciudad de México	31/04/2023	Avenida	de la Paz
83	01/04/2023	30/09/2023	24	Dirección General de Gestión Institucional y Cooperación Cívica	Jorge	Muñoz	Arce		Secretaría de Cultura de la Ciudad de México	16/10/2021	Avenida	de la Paz
84	01/04/2023	30/09/2023	22	Coordinación de Promoción y Difusión Cultural	Isuri Magall	Cabrera	Caballero		Secretaría de Cultura de la Ciudad de México	16/04/2023	Avenida	de la Paz
85	01/04/2023	30/09/2023	45	Director General de Administración y Finanzas	Maria Guadalupe	Meneses	Sabatella		Secretaría de Administración y Finanzas	02/05/2022	Avenida	de la Paz
86	01/04/2023	30/09/2023	22	Coordinador de Administración de Capital Humano	José Luis	Sabatellán	Perez		Dirección General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Cultura	16/02/2023	Avenida	de la Paz
87	01/04/2023	30/09/2023	20	J.U.D. de Control de Personal	Arluro	Ramirez	Hernandez		Coordinación de Administración de Capital Humano	31/06/2022	Avenida	de la Paz
88	01/04/2023	30/09/2023	25	J.U.D. de Nóminas	Nelly Guadalupe	Méndez	Gómez		Coordinación de Administración de Capital Humano	31/01/2019	Avenida	de la Paz

En función de lo expuesto y con base en la verificación realizada por la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, se concluye que el Sujeto Denunciado, en su portal institucional incumple con la obligación de transparencia al no tener publicada la información relativa al tercer trimestre del año 2023, en consecuencia, **cumple PARCIALMENTE con lo previsto en el artículo 121, fracción VIII, de la Ley de Transparencia.**

En consecuencia, con fundamento en el artículo 165 de la Ley de Transparencia la denuncia es **PARCIALMENTE FUNDADA.**

Por lo tanto, de conformidad con el 12 fracción XXXV del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, se **ORDENA** al Sujeto Denunciado que cumpla con sus Obligaciones de Transparencia, para lo cual **deberá atender y**

**ACTUALIZAR** en su portal de transparencia las obligaciones contempladas en el artículo 121 fracción VIII de la Ley de Transparencia, al tenor de los argumentos vertidos en la presente resolución, es decir en los términos establecidos en los Lineamientos Técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, para lo cual en su Portal de Transparencia como en la Plataforma Nacional de Transparencia, deberá de tener actualizada la información del segundo y tercer trimestre del año 2023, de acuerdo al formato establecido en la reforma realizada a los Lineamientos, especificando si la persona servidora pública es hombre o mujer.

Con fundamento en el artículo 166 de la Ley de Transparencia, el sujeto obligado deberá de cumplir con sus obligaciones de transparencia en términos de lo ordenado en esta resolución, en un plazo de diez días, a partir del día siguiente al que se le notifique la misma.

**CUARTO. Responsabilidad.** Este Instituto no advierte que, en el presente caso, los servidores públicos del Sujeto Obligado Denunciado hayan incurrido en posibles infracciones a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se:

### III. R E S U E L V E

**PRIMERO.** Por las razones señaladas en el Considerando Tercero de esta resolución, y con fundamento en el artículo 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, la denuncia que nos ocupa es **PARCIALMENTE FUNDADA.**



EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.135/2023

**SEGUNDO.** Con fundamento en los artículos 53 fracciones I y LIX de la Ley de Transparencia en relación con el 12 fracción XXXV del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, se **ORDENA** al Sujeto Obligado que cumpla con sus Obligaciones de Transparencia.

**TERCERO.** Notifíquese en términos de Ley.